



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION 574 14

San Ramón de la Nueva Orán, 28 OCT 2014

Expediente N° SO-19.244/12. -

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Dionicio Corriolo, con relación al Curso-Taller del Sistema de Gestión Académica SIU Guarani, a dictarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso tiene como objetivo general el de capacitar al personal docente de la Sede Orán en el uso del Sistema de Gestión Académica SIU GUARANI, dando cumplimiento a lo expresado en el Artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 558/05.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento informando que el presente curso cumple con lo estipulado en la reglamentación vigente, por lo que se debe emitir el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso-Taller del Sistema de Gestión Académico SIU GUARANI, presentado por el Lic. Dionicio Corriolo, a desarrollarse en la Sede Orán de las Universidad Nacional de Salta y en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL.

- Capacitar al personal docente de la Sede Orán en el uso del Sistema de Gestión Académica SIU GUARANI, dando cumplimiento a lo expresado en el Artículo 2° de la Resolución Rectoral N° 558/05.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Proporcionar los conocimientos necesarios para que el docente pueda hacer uso de las funciones que les provee el Sistema Informático SIU Guarani.
- Proporcionar las herramientas necesarias para que el docente pueda consultar sobre inscriptos a cursadas, exámenes, entre otros.
- Brindar los conocimientos necesarios para que los docentes puedan, mediante el sistema, actualizar sus datos, configurar su cuenta para envío y recepción de mensajes, entre otros.

DESTINATARIO

Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 574 14

Expediente N° SC-19.244/12. -

TEMARIO

- Aspectos generales del sistema.
- Interfaz Web 2.7.
- Ingreso al sistema y módulo Mi Sesión.
- Módulo Mis Datos.
- Módulo Consultas.
- Módulo Anuncios.
- Módulo Actas.
- Módulo Evaluaciones Parciales.
- Módulo Reglas de Cursado.
- Otros Módulos.

DOCENTES:

Lic. Dionicio Corriolo
C.U. Patricia Benítez

DURACIÓN:

- 2 (dos) horas. En dos grupos, uno a la mañana de 09:00 a 11:00 horas; y otro a la tarde de 16:00 a 18:00.-.

FECHA DE REALIZACIÓN:

- 03 de Noviembre de 2014.

RECURSOS

-Proyector de datos. PC con acceso a Internet. Sala con acceso a Internet.

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los docentes y asistentes estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA